

La financiarización en la economía actual

No debemos caer en el espejismo de creer que por nominar con neologismos estamos caracterizando y analizando contenidos, es decir, hablar de financiarización en nada avanza nuestra comprensión de la especificidad y el funcionamiento de las finanzas actuales, comprensión que sólo alcanzaremos si sabemos caracterizar la economía mundial actual, si entendemos el papel de las finanzas dentro del sistema económico capitalista (SEC) y si somos capaces de captar, ahora sí, la transformación y el comportamiento actual del sistema financiero (SF), para con ese bagaje adentrarnos en la reflexión sobre la dimensión social del proceso de financiarización.

Es impreciso afirmar que estamos en una economía de mercado, porque estamos en un sistema económico capitalista con componentes (el mercado es sólo uno de ellos), relaciones y lógicas específicas. No es lo mismo. No es mera y neutral semántica, porque el mercado es juego de oferta y demanda, formación de precios, intercambio de mercancías, regulación de las relaciones mercantiles (cierto que sorda a las necesidades, indiferente a las personas e incluso poco eficiente si no se dan las condiciones que optimizan su desempeño), pero en el mercado, en apariencia, prima la igualdad entre los que tienen mercancías y los que tienen capacidad de compra, no hay jerarquía, ni orden impuesto, ni subordinación, ni apropiación, ni explotación e incluso el poder parece diluirse, mientras que, por el contrario, todos esos rasgos son elementos constitutivos del capitalismo. La caracterización como mercado de lo que es capitalismo tiene mucho de artificio y de ocultación, y la aceptación generalizada de esta forma de describir la realidad es, de inicio, triunfo de unos y derrota de otros.

Vivimos una fase singular del capitalismo que comparte un fondo común con las precedentes pero que está marcada por rasgos distintivos: por la tra-

Ángel Martínez González-Tablas es catedrático de Economía Internacional y Desarrollo (UCM)

vectoria histórica que la precede (auge y agotamiento del fordismo y derrumbe de la experiencia del socialismo real); por problemas en la valorización de los capitales (dificultades en la tasa de ganancia, insuficiencia de demanda y tensiones de acumulación); por el paso a primer plano de la dimensión medioambiental de la existencia social (consecuencia de la explosión demográfica, del “éxito” del modelo de producción y consumo vigente y del descuido regulador); por la revolución tecnológica que representan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); por el tipo y grado de mundialización existente, en el que opera una intensa globalización económica en un mundo asimétricamente mundializado (con su correlato de nuevas formas de desarrollo desigual y de pulsiones de cambio en la hegemonía). Todo ello en un contexto específico de poder (tanto interno como internacional, con grupos sociales y procesos en los que se combina el mantenimiento de los clásicos –fuerza coercitiva, en particular militar– con el auge de los vinculados a la comunicación), con el predominio de una ideología de perfil fuerte (un neoliberalismo que exalta el mercado y denigra la intervención pública en la economía) y un entramado institucional en el que coexisten proliferación e insuficiencia, con claro sesgo ideológico en las instituciones vigentes.

La posición relativa de las finanzas dentro del SEC

El dinero precede al capitalismo y a lo largo de la historia se ha materializado de formas diversas pero, a medida que el capitalismo se hace más complejo, sus funciones se diversifican y se hacen cada vez más esenciales porque facilita los intercambios, permite hacer pagos, saldar deudas y depositar en él la riqueza, haciendo que la economía se haga crecientemente monetaria, se monetarice, afectando a la forma en la que los agentes económicos anticipan comportamientos y situaciones, se interrelacionan y tratan el riesgo y la incertidumbre. Hasta el punto de que una economía capitalista monetarizada no es la misma economía real de siempre con un plus de dinero, sino que es otra cosa y actúa de otra manera, sin por ello dejar de ser capitalista. Detrás de todo esto subyace el hecho de que el dinero encubre y es una relación social.

La posición del dinero dentro del capitalismo es paradójica. Por un lado, la forma dinero tiene un enorme atractivo para todos los poseedores de riqueza, privada porque conserva el valor de ésta y es a la vez la máxima expresión de la liquidez y la movilidad, sin radicalidades concretas, ni ataduras a relaciones sociales. En el dinero la riqueza brilla sin mácula ni connotaciones contaminantes; no necesita de naves, de cimientos, de máquinas, de trabajadores, de aceite, de sudor; no precisa transitar por situaciones desagradables, por conflictos con otras personas o por las amenazas que laten en un futuro incierto. Tiene mucho de la representación soñada. Pero, por otro lado, el dinero si no totalmente estéril, porque al ser prestado puede devengar intereses, es una forma menos fértil que otras para

quienes hacen de la revalorización de su riqueza razón de ser y guía de comportamiento. El excedente social y su apropiación primigenia brotan y acaecen a través de otras relaciones sociales, en ámbitos carentes de la limpieza con la que en su expresión pura se presenta el dinero. La paradoja radica en que los propietarios privados de riqueza, que se sienten inexorablemente impelidos a valorizarla, añoran y nunca van a renunciar a la liquidez y la movilidad del dinero pero necesitan extraer y apropiarse de excedente social, para acumularlo, utilizándolo en nueva producción de mercancías.

La caracterización como mercado de lo que es capitalismo tiene mucho de artilugio y de ocultación; la aceptación generalizada de esta forma de describir la realidad es, de inicio, triunfo de unos y derrota de otros

Sobre estos fundamentos se desarrollan las finanzas, a partir de la creciente complejidad de la moneda, de las instituciones que operan con ella, de las expresiones monetarias en las que se plasma la riqueza, de quienes de una u otra forma la utilizan, respaldan su existencia y regulan su uso. El sistema monetario, los bancos, el mercado de títulos, el banco central y la Administración Pública van tejiendo interdependencias que configuran un sistema, el financiero, a la vez que actúan en un mercado en el que se fijan precios y realizan intercambios para los títulos con los que operan, el mercado financiero. Sistema y mercado financieros son nodales en las economías capitalistas modernas, pero ambos forman parte de un sistema más amplio: el económico en su versión capitalista actual, con lo que con más propiedad podríamos hablar de un subsistema financiero dentro del SEC, que no es una anécdota puntual, una plasmación contingente, sino que es necesario y tiene una función sin cuya prestación difícilmente puede funcionar y reproducirse satisfactoriamente el capitalismo.

Transformaciones y comportamiento del SF: la financiarización

Como se deriva del análisis de la economía mundial actual, se necesitan con urgencia fórmulas que permitan crear las condiciones para que los capitales puedan revalorizarse, algo imprescindible mientras operemos en el capitalismo. Para unos, eso implica, lisa y llanamente, conseguir crecimiento económico, en la ingenua confianza de que de su mano se creará automáticamente empleo. Punto. Para otros, en cambio, el objetivo es que nadie se vea privado de acceso al trabajo, que este se encuentre equitativamente repartido dentro de la sociedad, sin merma de una sostenibilidad medioambiental inquietantemente amenazada, reformulando la cohesión social tanto en el espacio mundial como en el interno de cada país

y utilizando las posibilidades disponibles al servicio de la calidad de vida y el bienestar de la población (de nuevo para unos la de mi país y mi entorno, mientras que otros afirman que en nuestros días, para que sea un objetivo coherente, tiene que ser para el conjunto de los seres humanos que pueblan el mundo mundializado que habitamos); nada de esto es objetivo ni de los capitales ni del crecimiento económico, pero hasta ahora se ha creído que los unos y el otro eran condición o medio para conseguirlo.

Esta problemática, compleja y controvertida, es de una enorme importancia pero, paradójicamente, las finanzas no actúan para lograr ninguno de esos objetivos sino que diríase que los ignoran; han ganado protagonismo, pero a la vez se han encerrado en su mundo, ensimismadas, como si hubieran pasado a ser autosuficientes, olvidadas sus conexiones funcionales con el resto del sistema económico, de espaldas a las consecuencias que se derivan de su comportamiento. El resultado de esta transformación, cuya caracterización y funcionalidad analizamos a continuación es lo que ha dado en llamarse financiarización.

Caracterización de la financiarización

No ofrece mayor dificultad hacer una descripción pormenorizada con rasgos distintivos: explosión de los flujos internacionales de capital; proliferación de múltiples productos financieros derivados de otros preexistentes; capacidad de crear títulos (susceptibles de transacción autónoma en los mercados financieros) a partir de la estructuración de otros que tradicionalmente permanecían vinculados a la entidad financiera que los había creado (hipotecas, por ejemplo); posición de árbitros y comportamiento arbitrario de agencias de calificación privadas, sin regulación por parte de los poderes públicos; opciones sobre acciones y, en general, escandalosas remuneraciones de los directivos en el ámbito financiero; sucesión de comportamientos irregulares y delictivos de algunos agentes aparentemente dedicados a vigilar y garantizar las buenas prácticas (auditores, por ejemplo); incapacidad de los mercados para cotizar solventemente los productos, posibilitando, si no incentivando, la formación y el estallido de burbujas. Y un largo etcétera.

Pero quedarse ahí sería describir, no caracterizar. Y es a todas luces insuficiente. Podemos dar un paso adicional diciendo que la financiarización es la materialización de una economía que, liderada por las finanzas, adopta rasgos específicos, en un tiempo marcado por las TIC, el neoliberalismo y una intensa globalización económica que abarca todos los momentos de la actividad económica y dentro de la cual la dimensión financiera (los flujos internacionales de capital) es sólo uno de ellos.

Pero sabemos que cuando hablamos de financiarización estamos en realidad hablando del SF y por ello, para afinar la caracterización, tenemos que exponer las transformaciones que sufren los componentes constitutivos que analizamos a continuación.

En primer lugar, el dinero en el ámbito interno ve ascender la variante virtual, que favorece el endeudamiento de las familias, mientras aparece un peculiar dinero “empresarial”, que son capaces de crear las grandes empresas al realizar cierto tipo de operaciones bursátiles; en la esfera internacional, a pesar de la inexistencia de un sistema monetario internacional con reglas firmes, aumenta espectacularmente y cambia el funcionamiento de los mercados de divisas y se forma un área monetaria lábil pero de entidad (la zona euro).

Las finanzas han ganado protagonismo y a la vez se han encerrado en su mundo, olvidadas sus conexiones funcionales con el resto del sistema económico, de espaldas a las consecuencias que se derivan de su comportamiento

En segundo lugar, los bancos disminuyen su función tradicional de intermediación, pero no desaparece su protagonismo porque simultáneamente reaparecen como operadores financieros con funciones favorecidas por las posibilidades que ofrecen nuevos productos y el ascenso y transformación de otros componentes del SF.

En tercer lugar, aumenta el volumen y la complejidad de las operaciones que se realizan en la Bolsa; hay nuevos operadores –como las instituciones de inversión colectiva, la banca de inversión o las agencias de calificación (*rating*)–; nuevos instrumentos –relacionados con productos derivados y fórmulas varias de apalancamiento–; modificación de la evaluación y gestión del riesgo –de la mano de una nueva ingeniería financiera–; y afirmación del objetivo de crear a toda costa valor para el accionista.

En cuarto lugar, en la evolución de los bancos centrales destaca su mayor independencia de los Gobiernos y un espectro de funciones a veces circunscritas al control de la inflación y en ocasiones también relacionadas con la coyuntura económica, el crecimiento y el empleo.

Finalmente, la Administración Pública, carente en la mayor parte de países de la posibilidad de monetarizar el déficit público, tiene que acudir de forma sistemática a la emisión de deuda, en mayor o menor proporción externa, con lo que los mercados que la cotizan se convierten en árbitros y jueces de su comportamiento, con importantes implicaciones para la autonomía de las políticas monetaria y fiscal.

En este contexto, marcado por condicionamientos procedentes de la esfera internacional, se acentúa el desajuste entre sociedad y economía, se modifica la correlación de fuerzas entre países y grupos, debilitándose la posición relativa de los sectores sociales con

escasa movilidad y que dependen de la capacidad de intervención compensatoria de los poderes públicos.

Funcionalidad de la financiarización

No hay base para pedirle al SF que ayude a la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos ni que sea solidario ni compasivo, porque podría contestarnos, cargado de razón, que no es razonable que se le pida más que aquello para lo que ha sido diseñado. Puede resultar duro admitir que el dinero ni tiene, ni tiene por qué tener corazón. Frente a determinadas solicitudes no escucha, no sabe, no contesta. Por tanto, cuando hablamos de la funcionalidad del SF no estamos inquiriendo por su papel en la felicidad, la calidad de vida o el bienestar de los seres humanos, que los verían aumentados si recibieran servicios cuya prestación está al alcance del SF. Nuestra pregunta sólo se interesa por el grado en el que el SF es funcional y favorece el buen funcionamiento del complejo SEC de nuestro tiempo. Por lo tanto, no es contestación resaltar el crecimiento cuantitativo de múltiples magnitudes financieras o lo sofisticado de los modelos matemáticos que se utilizan en el sector financiero o el ritmo acelerado de innovaciones en productos o en sistemas de evaluación del riesgo. Puede tener interés conocer esos aspectos, pero la constatación de su existencia no es respuesta a lo que preguntamos. La pregunta es sencilla y la respuesta debe serlo. Pero, difícilmente podremos obtenerla si no ha quedado establecida con precisión cuál es la función que debe realizar el SF dentro del SEC. Por debajo de precisiones técnicas dicha función, reducida a su núcleo, es captar y canalizar de forma eficiente los recursos líquidos del SEC poniéndolos a disposición de los agentes que tienen oportunidades de inversión o necesidades de consumo, lo cual implica hacerlo de forma barata, dando prioridad a los destinos más productivos, evaluando y cubriendo de forma ajustada el riesgo. Así, la funcionalidad del SF pasa por las relaciones que establece con el sistema productivo, con la acumulación, con el trabajo y con las economías domésticas.

El sistema productivo está formado por empresas de muy distinta condición: las transnacionales que protagonizan la globalización productiva, las grandes empresas cuyos títulos cotizan en bolsa y el resto de empresas, a menudo agrupadas como PYMES. En la financiarización, las transnacionales y las grandes empresas, compelidas por el mandato de crear valor para el accionista a través de las cotizaciones bursátiles, logran acceso directo a los mercados financieros y se convierten en operadores en ellos, mientras, en paralelo, los bancos, abandonado el método de trabajo tradicional, basado en una relación próxima con clientes de los que conocían trayectoria, situación y proyectos, pasan a operar con sistemas más despersonalizados de evaluación de oportunidades y riesgos. Este cambio ha supuesto mayor dificultad de acceso continuo al crédito para buena parte del tejido empresarial que no tiene posibilidad de operar en el mercado bursátil, parcialmente paliado en las economías

con sectores financieros sofisticados (EEUU) por el papel que en ellas juegan los “*business angels*” que apoyan proyectos embrionarios y el capital riesgo. En resumen, el impacto de la financiarización sobre el tejido empresarial es desigual.

En lo que hace a la acumulación, la aplicación productiva del excedente tiene que competir con nuevos mecanismos que aparentemente consiguen valorizar la riqueza a partir exclusivamente de la riqueza, sin necesidad de embarcarse en proyectos de maduración dilatada, en los que la inversión en medios de producción es requisito necesario, en los que hay que contratar fuerza de trabajo pagando un salario, competir con otras empresas y asumir la incertidumbre que conlleva el futuro. La financiarización se mueve a gusto en el corto plazo y tiene marcada inclinación hacia la liquidez, algo que como hemos expuesto no es ajeno a la idiosincrasia de los propietarios de riqueza, pero nunca en el pasado hubo tantas oportunidades como ahora para hacer realidad ese ensueño. Algunos podrían argüir que este planteamiento es un espejismo sin recorrido, que conlleva elementos que niegan la esencia del capitalismo. Pero es una realidad y su impacto sobre la acumulación es negativo.

En lo que concierne al trabajo y a las economías domésticas, la financiarización incide en los salarios reales, tanto en su dimensión de coste (a través de la cotización favorable de todo lo que comporte adelgazamiento, externalización, subcontratación y deslocalización, siempre con el empleo como variable de ajuste), como en su dimensión de demanda (substituyendo la necesidad de mejorar la capacidad adquisitiva de los salarios para disponer de consumo de masas por la posibilidad de endeudamiento personalizado). El impacto para el trabajo es negativo y ambivalente para las economías domésticas.

En resumen, sin ni siquiera tomar en consideración la inestabilidad sistémica que las nuevas finanzas tienden a generar, no hay datos empíricos para evaluar positivamente la funcionalidad de la financiarización, a pesar del aumento del volumen y de la complejidad de lo financiero durante esta fase del capitalismo.

La dimensión social del proceso de financiarización

En una línea no ajena a lo analizado por Polanyi, en nuestro tiempo, se detectan indicios de tensión entre el sistema económico (capitalismo) y la forma de referencia de la organización social (democracia). Pero, no podemos ignorar que en la medida en la que la virtualidad del SEC disminuya, la contradicción puede saltar de grado y agudizarse hasta llegar a plantearse, de forma más radical, entre capitalismo y sociedad.

Cualquier observación impresionista muestra tensión entre la dinámica de la financiarización y sectores sociales que se ven afectados negativamente por ella. Pero hay que hacer

notar que la financiarización no es un grupo social, por lo que, para traducir esa tensión a contradicciones entre grupos sociales, tenemos que dotarnos de una estilización significativa de estos, que sea útil para nuestro propósito, es decir, sin pretensiones de caracterizar un conjunto social extremadamente complejo.

Un análisis rico de la base social tendría que hacerse en función de los factores que determinan el ejercicio activo de su posición y en términos dinámicos, porque el alcance de diferenciaciones estáticas, en función de elementos supuestamente objetivos no capta la diversidad de las eclosiones sociales existentes y de las que están en gestación a escala mundial, en el ámbito de la UE y en España en particular, como consecuencia de la diversidad de posiciones, de la maduración de las políticas en curso y de las que son previsibles si no hay inversión del enfoque por esa misma presión social.

Conscientes de estas limitaciones, vamos a seleccionar grupos sociales relacionados más o menos directamente con la financiarización y a analizar las contradicciones que pueden surgir entre ellos.

Grupos sociales

Diferenciamos para nuestro propósito cinco grupos sociales: el capital social,¹ las fracciones de dicho capital que se identifican con la financiarización, el resto de fracciones del capital social, los damnificados de la financiarización y la sociedad en su conjunto.

En primer lugar, el capital social, compuesto por los poseedores privados de la riqueza que se utiliza en el espacio social y trata de valorizarse en él a través de relaciones sociales específicas (sin circunscribirse a un uso estrictamente en el ámbito privado), riqueza que con sus derivados y aledaños constituye un agregado formado por fracciones que comparten condición, pero tienen entre sí diferencias dignas de consideración.

En segundo lugar, las fracciones del capital social identificadas con la financiarización y que sirven de sustento social a esta. Podemos asumir sin incomodidad alguna que sólo una pequeña parte de los que se identifican con ella la precedieron y participaron en el proceso de su diseño; más aún, es posible que no sea un grupo social con la facilidad de delimitación de los antiguos rentistas estudiados por Marx. Pero el hecho de que la mayor parte de esa supuesta fracción se haya conformado en el proceso de financiarización, sin preceder-

¹ La expresión «capital social», propia de la economía política clásica, es utilizada aquí para designar al conjunto de la clase capitalista; por tanto, alejada del sentido que se le otorga desde la sociología actual como conjunto de vínculos y normas de reciprocidad que, formal e informalmente, están presentes en una sociedad [N. del ed.].

lo ni diseñarlo y que sus fronteras no respondan al perfil clásico, no quiere decir que no exista. Existen los segmentos más acaudalados que vivieron con desagrado el control de los flujos internacionales de capital, la progresividad del impuesto sobre la renta y la propia existencia de los de patrimonio y sucesiones, las grandes instituciones de inversión colectiva, los altos ejecutivos del sector financiero, los directivos con opciones sobre empresas que cotizan en Bolsa, los consultores financieros, las agencias de calificación, los auditores, los asesores legales especializados en operaciones financieras complejas, una parte de los bancos reconvertidos a operadores de las nuevas finanzas, las grandes transnacionales con enormes masas de liquidez y toda la red de conexiones indirectas, algunas de especial importancia en los organismos internacionales y en las administraciones públicas. Es un grupo que, a pesar de la heterogeneidad de su composición, tiene intereses coincidentes y posee una alta capacidad de intervención, por lo que debe ser tenido en cuenta.

En tercer lugar, el resto de fracciones del capital social, fundamentalmente los capitales productivo y comercial que se utilizan para producir, distribuir y vender las mercancías que pueblan las economías modernas. Incluso, cabe pensar que pueda haber algún segmento del capital financiero cuyos intereses no coincidan con lo que conlleva la financiarización y pueda formar parte de ese resto de fracciones a que aludimos.

En cuarto lugar, los grupos sociales afectados de forma negativa por la financiarización. Aunque sepamos que los perjudicados son múltiples y pueden estar dispersos por todo el cuerpo social, empezamos por los directamente afectados por el proceso. Entre ellos, países subdesarrollados sometidos a planes de ajuste estructural y ahora también los desarrollados periféricos con presiones agobiantes de deuda soberana: Grecia, Irlanda, Portugal, Islandia...; familias atrapadas en situaciones de endeudamiento, pensionistas públicos y privados que ven reducidos sus ingresos por exigencias (reducción de las de origen público) o comportamientos (reducción del principal y las rentas de las que proceden de la capitalización privada) derivados de la financiarización; trabajadores autónomos o de empresas que desaparecen, reducen plantillas, salarios y condiciones de trabajo por causas provenientes de la financiarización (por ejemplo, dificultades de acceso al crédito). Al ampliar el campo de los damnificados tenemos que tener en cuenta la intensidad del grado de afectación indirecta. Por ejemplo, lo son en primer grado los países que, aunque no estén frontalmente impactados por los procesos de financiarización, están condicionados por ellos, como es el caso de los periféricos de la zona euro con diferenciales en la financiación de su deuda externa y la espada de Damocles de que aumenten si no aplican a rajatabla las políticas marcadas. En el límite, son también damnificados los sectores sociales, familias y trabajadores con capacidad de compra reducida, amenazados por riesgos, en paro, precarizados y excluidos, si consideramos que la dinámica económica general del SEC en la fase actual está influida por la financiarización, si bien es cierto que con esta lectura la delimitación del grupo se hace difusa y corre el riesgo de confundirse con el último grupo que delimitamos.

En quinto lugar, la sociedad en su conjunto. Su representación es difícil, si la separamos de los componentes sociales que la forman, a muchos de los cuales nos hemos referido en los apartados anteriores, por lo que para no caer en formulaciones redundantes o retóricas tenemos que dotarnos de criterios precisos. Uno puede ser el derivado de su supervivencia estricta. Otro el de sostenibilidad social, esto es, el de mantenimiento de las condiciones necesarias para existir y reproducirse sin pérdida de la calidad de vida o del bienestar existentes (aunque sea difícil ponderarlos en un conjunto social heterogéneo). Un tercero, el de aprovechamiento de posibilidades, es decir, el del logro de los bienes y servicios que son objetivamente alcanzables con una sensata organización social. Supervivencia estricta, sostenibilidad social, aprovechamiento de posibilidades nos permiten discurrir sobre el conjunto social frente a esas situaciones, no de forma genérica.

La financiarización comporta una transformación del sistema financiero del capitalismo. Su funcionalidad para este último es altamente discutible

Contradicciones sociales

No se trata simplemente de detectar contradicciones sino de establecer su rango frente a otras y de situar su entrelazamiento con las coincidencias y complicidades que aparecen con tejidos de intereses compartidos.

Primero, entre las fracciones del capital social que sustentan la financiarización y el resto de fracciones de dicho capital social. Son ambiguas las que existen con las grandes empresas, salvo escenarios de creación de riesgo sistémico, más continuas y potencialmente importantes las que laten con la dispersión de empresas que componen el grueso del tejido productivo; las hay, por ejemplo, con empresarios que por dificultades inducidas por la financiarización pierden sus empresas de forma total o parcial, tienen dificultades de acceso al crédito, no pueden aprovechar oportunidades, pierden posición competitiva o ven aumentar los riesgos. Pero la activación de estas contradicciones no es automática, ni tiene por qué predominar si no se deteriora de forma extrema la situación económica general o se crea una dinámica social que lo propicie.

Segundo, entre las fracciones que sustentan la financiarización y el propio capitalismo. Es cierto que tenemos más elementos para señalar las contradicciones que se desatan entre el SF de la financiarización y el SEC, que para afirmar la existencia de una fracción de clase capitalista enfrentada al capital social. Pero, en la medida en la que el des-

arrollo de la financiarización genere riesgos sistémicos, que afecten a la capacidad reproductiva del capitalismo o que erosionen la posición relativa del capital social dentro del conjunto social, estas contradicciones que objetivamente existen tenderán a cobrar visibilidad y realce.

Tercero, entre las fracciones del capital social que sustentan la financiarización y los damnificados por su funcionamiento. Con los afectados directos la contradicción es más nítida, pero las que surgen con los afectados indirectos están muy mediadas por actores o instituciones interpuestas. Aquí, unos son beneficiarios, incluso inductores y otros perjudicados, pero entre ellos se interpone la lógica del SEC, las políticas económicas dictadas por organismos internacionales o Gobiernos y sólo en la medida en la que los afectados sean conscientes de serlo y entiendan los procesos y los intereses que determinan las situaciones de que son víctimas podrá esa contradicción con los grupos sociales que soportan la financiarización activarse de forma efectiva.

Cuarto, entre el capital social y los damnificados por la financiarización. De nuevo, emergerá en la medida en la que los damnificados tomen conciencia de que si el capital social, por acción u omisión, hace suyos los planteamientos de los interesados en la financiarización, la contradicción ya no se establecerá tanto con estos últimos como con el sistema en su conjunto. Esta comprensión racional o percepción intuitiva es la que explica que en muchas denuncias se entrelacen las que hacen referencia a comportamientos abusivos de agentes concretos de la financiarización con las que cuestionan el sistema.

Quinto, entre el capital social y la sociedad en su conjunto. Podría pensarse que al plantear esta última contradicción desbordamos el campo de las contradicciones inducidas por la financiarización, porque ésta no aparece en ningunos de los dos polos. En función de los criterios que hemos utilizado para introducir la sociedad, esta contradicción puede plantearse por amenaza a la supervivencia, por insostenibilidad social o por despilfarro de las posibilidades disponibles y la financiarización protagonizarla si está en la causa del conflicto; no se ve que pueda estar directamente implicada en el primero, pero sí puede estarlo en los dos siguientes: la financiarización puede inducir procesos que lleven a la insostenibilidad social o que comporten despilfarro de las posibilidades al alcance de la sociedad, cuestionando la virtualidad del SEC y haciendo entrar a la sociedad en abierta contradicción con el capital social.

Conclusiones

La financiarización comporta una profunda transformación del sistema financiero del capitalismo. Su funcionalidad para el buen funcionamiento de este último es altamente discutible:

ambivalente para los componentes del sistema productivo y para las economías domésticas, negativa para la acumulación y para el trabajo.

El significado de la financiarización puede ser objeto de lectura desde la perspectiva de distintos grupos sociales que van de los que se identifican con el capital social a fracciones en su seno, los afectados negativamente por la financiarización o la sociedad en su conjunto.

Esas diferentes lecturas reflejan las contradicciones sociales que laten o eclosionan en torno a la financiarización. Detectar las potenciales y las existentes es un primer paso, pero lo crucial es entender por qué se activan o permanecen hibernadas; en ello influyen la conciencia (fruto del conocimiento y de la comprensión de causalidades, interdependencias y mediaciones) y la intensidad relativa de esas contradicciones; de nuevo juega la intensidad relativa de los intereses que comparten los grupos sociales, que pueden coexistir con contradicciones entre ellos (es el caso de las fracciones del capital); también la creación de cohesión y el desarrollo de la capacidad de intervención, sabiendo que el poder tiene todos los medios para organizarse en defensa de sus intereses y, si además es lúcido, para hacerlo sin renunciar a su dimensión dura y ensanchando la blanda, que pasa por la ideología, la formación de opinión y la búsqueda de legitimación.

Para los damnificados es más difícil pasar de víctimas pasivas a movimiento social y a este ganar posiciones debilitando las contrarias y fortaleciendo las propias. Pero es en único camino.